



MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO.

<p>¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?</p>	<p>La ley de Ingresos es el documento en que se establece los ingresos que espera recaudar el Gobierno Municipal en un año fiscal, es decir del 1° de enero al 31 de Diciembre, los cuales habrán de servir para financiar el gasto público de dicho gobierno.</p>
<p>¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?</p>	<p>El municipio obtiene sus recursos a partir de diferentes instancias. Una de ellas se refiere a los impuestos que pagan los ciudadanos por diferentes rubros, sin embargo la principal fuente de recursos que recibe los Ayuntamientos corresponden a las Participaciones Federales.</p>
<p>¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?</p>	<p>El presupuesto es todo el dinero que estima gastar el Gobierno Municipal en un lapso de un año, para poder realizar las actividades en respuesta a las necesidades de la población.</p>
<p>¿En qué se gasta?</p>	<p>Dedicados a la contratación de recursos humanos, compra de bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las actividades administrativas, adquisición de activos así como para inversión en obras y servicios para generación de infraestructura de bienestar público.</p>
<p>¿Para qué se gasta?</p>	<p>Se destina para dar cabal cumplimiento a los objetivos gubernamentales tales como desarrollo comunitario, en los rubros de seguridad social, económica, cultural entre otros.</p>
<p>¿Qué pueden hacer los ciudadanos?</p>	<p>Solicitar una transparente rendición de cuentas, estar pendiente de la ejecución del gasto y si se cubren las necesidades de la sociedad, ser partícipes de la toma de decisiones de sus autoridades.</p>



MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO.

Origen de los Ingresos del Municipio de Cabo Corrientes 2023	Importe
Total	98,399,018.00
Impuestos	6,535,726.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	5,400.00
Derechos	4,602,922.00
Productos	276,917.00
Aprovechamientos	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	86,978,053.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00

¿En qué se gasta?	Importe
Total	98,399,018.00
Servicios Personales	53,631,482.00
Materiales y Suministros	9,718,056.00
Servicios Generales	14,581,289.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,119,349.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	179,129.00
Inversión Pública	12,866,416.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	2,303,297.00

Nota: Presupuesto Ciudadano.



ANTONIO YAMILIK ARAIZA NOYOLA
ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICO